Departamento Contable

SUBDEPARTAMENTO

* ESIGEF2

Tipos de documentos, Definidos para digitalización:

-POA

-ALTO RENDIMIENTO

-PROYECTOS

-MODIFICACIONES

-CUR REGULARIZACIONES

SUBDEPARTAMENTO

* BCE

Tipos de documentos, Definidos para digitalización:

* Notas de Debito
* Notas de Credito
* Estados de cuentas
* Conciliaciones

SUBDEPARTAMENTO

* Banco cuenta privada

Tipos de documentos, Definidos para digitalización

* Depósitos
* Cheques
* Notas de Debito
* Notas de Crédito

SUBDEPARTAMENTO

* VENTAS

Tipos de documentos, Definidos para digitalización:

* Facturas

SUBDEPARTAMENTO

* SRI

Tipos de documentos, Definidos para digitalización

* Impuesto a la renta
* Declaraciones Mensuales
* Declaraciones Transaccionales

SUBDEPARTAMENTO

* Contratos
* Iess
* MRL

Departamento de Recursos Humanos

Extracción e Ingreso de Documentos Definidos por:

**N° de Formulario y Fecha (día-mes-año).**

SUBDEPARTAMENTO

* TECNICO
* RECURSOS HUMANOS
* DEPORTISTAS
* VARIOS
* ANILLADOS DE FIN DE SEMANA
* LEITZ 2013 (COLOCAR AÑOS)
* 2012-2014 OFICIOS

Departamento Administrativo

Tipos de documentos, Definidos para digitalización y Migración:

* TECNICO
* INFORMES
* ALTO RENDIMIENTO
* OFICIOS
* EVENTOS
* EVALUACION
* RECURSOS HUMANOS
* CONTRATOS
* DEPORTISTAS
* DEPORTISTAS
* VARIOS
* CARPETA 2
* ANILLADOS DE FIN DE SEMANA
* LEITZ 2013 (COLOCAR AÑOS)
* 2012-2014 OFICIOS

**COMPROMISOS**:

1. **FEDERACION DE SURF,** se compromete a cumplir con la nomenclatura establecida de no ser así el documento será rechazado y no cargado, liberando de la responsabilidad a DATASOLUTIONS S.A., ya que el error no es culpa del prestador del servicio.
2. **FEDERACION DE SURF,** se compromete a notificar formalmente mediante correo electrónico el detalle de los archivos que van a hacer cargados, así como en la instrucción para proceder con cada uno de estos.
3. **FEDERACION DE SURF,** se compromete a cargar la información en Cloud Corporativo de DATASOLUTIONS S.A., y es consciente de que no se procesara de no haber recibido lo que se solicite en el punto anterior.
4. **FEDERACION DE SURF,**, se compromete a enviar la información cumpliendo con todo el protocolo para que esta pueda ser procesada y de la misma forma es consciente, que cualquier error de origen, es decir sea producido por el cliente no será responsabilidad de DATASOLUTIONS S.A., como el prestador de servicio, liberándolo de cualquier penalidad que estos errores pudiesen causar, así como su demora de la carga en el sistema.
5. **FEDERACION DE SURF,** S.A y DATASOLUTIONS S.A., se comprometen a reconocer que cualquier error generado por sus recursos humano y/o técnico que afecte a su contra parte será asumido en su totalidad por la empresa responsable, considerando que este causare un valor económico, deberá ser cancelado a su contra parte según los valores establecidos dentro del contrato de la prestación del servicio.
6. **FEDERACION DE SURF,**, se compromete a notificar formalmente cuando exista cambio de usuarios en la plataforma.
7. DATASOLUTIONS S.A., se compromete a eliminar y restringir el acceso de un usuario que haya sido notificado o que haya cambiado de posición dentro de la organización del cliente, es decir que hasta no existir un responsable capacitado en la administración de la información cargada en el cloud corporativo esta no será procesada.
8. DATASOLUTIONS S.A se compromete a cargar la información de acuerdo con las instrucciones entregadas por **FEDERACION DE SURF,**, siempre y cuando estas cumplan con el protocolo de carga de información digital generada por el cliente.
9. DATASOUTIONS S.A., se compromete a cumplir con los tiempos establecidos para la carga de información según contrato.
10. DATASOLUTIONS S.A., se compromete a cumplir el registro de la información digital de acuerdo con lo establecido con el cliente para este tipo de documento.

**ACUERDOS**:

1. Cualquier documento que no cumpla con lo establecido en los compromisos y definido en el protocolo será rechazado y notificado al responsable de la información.
2. DATASOLUTIONS S.A., no realizara trabajos adicionales que no haya sido contemplados dentro del proceso de carga de la información Ecogal, y de ser requeridos confirmando que no haya sido error del prestador del servicio se valorizara y se comunicara al cliente para su respectiva aprobación y ejecución de estos.

|  |
| --- |
| **Firmas de Responsabilidad** |

**DATASOLUTIONS S.A.:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaborado por:** | **Revisado y Aprobado por:** | **Ejecutado por:** |
|  |  |  |
| Srta. Jazmin Torres  **Jefe de Servicio al Cliente** | Ing. A. Santiago Gomez V.  **Jefe Comercial** | Sr. Christian Espinoza  **Jefe de Operaciones** |

**FEDERACION DE SURF,**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aprobado por:** | **Controlado por:** |
|  |  |
| Srta. Alexis Piguave  **Archivo** | Ing. Consuelo Zambrano  **Financiero** |